

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

635 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se otorga autorización ambiental integrada para un proyecto de planta agroindustrial de tratamiento de residuos no peligrosos: Biogás y compostaje, ubicada en la parcela S7, Polígono Industrial Las Salinas, en el término municipal de Alhama de Murcia, expediente 8/14 AU/AAI, a solicitud de Orus Renovables, S.L., con C.I.F B65802217.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 27 de enero de 2016, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para un proyecto de proyecto de Planta Agroindustrial de Tratamiento de Residuos no Peligrosos: Biogás y Compostaje, ubicada en la parcela S7 del Polígono Industrial de Las Salinas, en el término municipal de Alhama de Murcia, promovida por Orus Renovables, S.L., CON C.I.F B65802217

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729), a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Murcia, 27 de enero de 2016.—La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, M.ª Encarnación Molina Miñano.